

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de mayo de 2018. ORDEN No.: OC/LG/SPTA/2694/CHINA (TAIWÁN)/0004/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

SYSTEMS CORP, S.A. DE C.V.

0614-220218-110-5

**LÍNEA:**

PR-SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN  
(SETEFE-PR/SPTA-PROYECTO 2694)

**CLASIFICACIÓN:**

COMPRA DE BIENES

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA   | MARCA/ PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|-----|------------|-----------------------|----------|------------------|---|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| 1   | 43210000   | 61104                 | 10       | UNIDAD           | IMPRESORES MULTIFUNCIONALES MODELO: L380, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:<br>TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN DE INYECCIÓN DE TINTA DE CUATRO COLORES, TAMAÑO MÍNIMO DE LA GOTA DE 3 PICO LITROS<br>RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN DE HASTA 5760 X 1440 DPI<br>ÁREA DE IMPRESIÓN DE 21.6 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 111 CENTÍMETROS DE LARGO<br>VELOCIDAD EN TINTA NEGRA DE 33 PM Y EN COLOR 15 PM<br>TINTA EN BOTELLA INDIVIDUAL POR CADA UNO DE LOS 4 COLORES<br>COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS XP, XP PROFESSIONAL, X64 EDITION, VISTA/7/8/8.1/10, WINDOWS 10 PRO<br>PESO: 4,3 KILOGRAMOS (SIN TINTA)<br>GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.                               | EPSON/<br>FILIPINAS   | \$ 234.73                 | \$ 2,347.30           |
| 2   | 43210000   | 61104                 | 14       | UNIDAD           | PROYECTORES POWERLIT S31+ MODELO: V11H719021, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:<br>NÚMERO DE PÍXELES: 480,000 PUNTOS<br>LUMINOSIDAD DEL COLOR: BRILLO EN COLOR: 3.200 LÚMENES<br>LUMINOSIDAD DEL BLANCO: BRILLO EN BLANCO: 3.200 LÚMENES<br>RELACIÓN DE ASPECTO: 4:3<br>RESOLUCIÓN NATIVA: 800 X 600 (SVGA)<br>DISTANCIA DE PROYECCIÓN: 30 PULGADAS - 350 PULGADAS.<br>LENTE DE PROYECCIÓN: DISTANCIA FOCAL: 16.7 MILÍMETROS<br>RELACIÓN DE ZOOM: ZOOM DIGITAL 1.0 - 1.35.<br>INTERFACES: HDMI: HDMI X 1<br>VIDEO DE COMPUTADORA / COMPONENTE: D-SUB 15 PIN X 1, S-VIDEO: MINI DIN X 1<br>GARANTÍA DE 1 AÑO EN PROYECTOR<br>3 MESES EN LÁMPARA POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA<br>MALETÍN INCLUIDO. | EPSON/<br>FILIPINAS   | \$ 560.23                 | \$ 7,843.22           |
|     |            |                       |          |                  | LUGAR DE ENTREGA: SERÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN UBICADAS EN CALLE Y COLONIA ROMA #156, SAN SALVADOR.<br>CONTACTO: XENIA JIMÉNEZ 2133-7500 / 2133-7504 Y 7572-4933.   |                       |                           |                       |

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 10,190.52

**MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL CIENTO NOVENTA 52/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE CHALCHUAPA, APOPA, IZALCO, NAHUZALCO, SANTIAGO NONUALCO, OLOCUILTA, SAN PEDRO PERULAPÁN, USULUTÁN, HUIZÚCAR, EL PAISNAL, QUEZALTEPEQUE, SAN VICENTE, SAN MIGUEL, ILOBASCO, CONCHAGUA, SAN RAFAEL CEDROS Y GUAYMANGO CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO QUE SE DESARROLLA EN LAS CASAS Y EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS QUE SE ATIENDEN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR", DE ACUERDO CON EL RESULTADO 1, ACTIVIDAD 1 DEL PLAN DE ACCIÓN V-02-2018.

**REFERENCIA:**

SOLICITUD CÓDIGO: LG/SPTA/2694/CHINA(TAIWÁN)/0002/2018 (20-04-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0004/2018

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN UBICADAS EN CALLE Y COLONIA ROMA #156, SAN SALVADOR
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/SPTA-2694/PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR".

|  |                           |                                  |
|--|---------------------------|----------------------------------|
| <br>DESIGNADO SPCTA (DA)                                   | <br>Vo. Bo. DIRECTOR DACI | <br>JEFE UFI                     |
| FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018 |                           | HECHO POR: PEGL<br>REVISADO POR: |